

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA BECA DE COLABORACIÓN

CONVOCATORIA 2018

Juan José Rubio Guerrero, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, vista la propuesta de la Comisión para la concesión de Becas de Colaboración para el apoyo al Máster Universitario de Acceso a la Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, **RESUELVE** conceder la siguiente beca y crear la correspondiente bolsa de suplentes:

BECA PARA APOYO AL MÁSTER DE ACCESO A LA ABOGACIA

Candidatos seleccionados

SANZ GOMEZ, CRISTINA

Bolsa de suplentes

1. ARCOS MARTINEZ, RAQUEL
2. SANCHEZ LOPEZ, RAQUEL
3. PEREZ RODRIGUEZ, MANUEL
4. GOMEZ CALDERON, MARIA
5. ARRASANZ SANCHEZ, VIRGINIA
6. RIOS GARCIA, BEATRIZ DE LOS
7. IZQUIERDO GARCIA, INES
8. SANCHEZ NEVADO, SERGIO

Excluidos

CARABALLO GOMEZ, MARIA
(no cumplir con los requisitos especificados en la beca)

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Ciudad Real, a 6 de noviembre de 2017

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Juan José Rubio Guerrero

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | Ronda de Toledo, s/n | 13071 Ciudad
e-mail: derechoycienciasociales.cr@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 300 |

ID. DOCUMENTO	wEezkhV0Yd	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50414462A RUBIO GUERRERO JUAN JOSÉ	06-11-2017 11:57:29	1509965843885	
 wEezkhV0Yd			